

San Ramón de la Nueva Orán 01 JUL 2024

Expediente N° SO-19.452/2023.-
Resolución N° CA-SO-183/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-017/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa al Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **“Teoría de la Computación III”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.-

Que, el Lic. Luis Alberto Benítez hizo real toma de posesión en el cargo el 04 de abril de 2024, de acuerdo a la Resolución N° SO-152/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Ordinaria N° 06/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga al Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar a un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-198/2023 y Resolución N° CS-465/2023 - Resolución N° CS-535/2023 Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **“Teoría de la Computación III”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

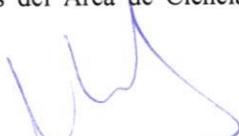
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-198/2023 y Resolución N° CS-465/2023 - Resolución N° CS-535/2023 Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Elsa ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHIRROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA